



Expediente: 563/10
Carátula: LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 17/05/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NAVARRO, JOSE MANUEL-DEMANDADO
30716271648834 - NAVARRO, JOSEFA-DEMANDADO
20311278321 - LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL), -ACTOR
27258431141 - NAVARRO, HECTOR HUMBERTO-DEMANDADO
27217464590 - NAVARRO, MARGARITA CELINA-DEMANDADA

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 563/10



H20701681527

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: LA LUCIANA S.A. (EL SAUZAL) s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 563/10.-

Concepción, 15 de mayo de 2024.-

Proveyendo presentación de fecha 14/05/2024 del Juzgado de Paz de Aguilares:

Agréguese cédula n° 226 debidamente diligenciada; téngase presente.-RHC

Actuación firmada en fecha 16/05/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.